

**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"**

**FALLO**

Siendo las 12:00 horas del día Martes 31 de Marzo del año 2020, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local **LPLSC-01-2020 Sin Concurrencia del Comité**, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

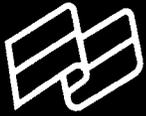
**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **18 de Marzo del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	18 de Marzo de 2020
JUNTA ACLARATORIA	23 de Marzo de 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	27 de Marzo de 2020
APERTURA DE PROPUESTAS	30 de Marzo de 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 (tres)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
Vicente Gutiérrez Meza



4. Que para la **Partida 1 "suministros de hojas blancas"**, en la etapa técnica **acreditaron** todos los Licitantes según se detalla los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que todos los Licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la Partida 1 de la presente licitación por un total de **\$23,053.38 (Veintitres Mil Cincuenta y Tres Pesos 38/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

5. Que para la **Partida 2 "suministros de artículos de papelería"**, en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante: **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** toda vez que no cotizó, por lo que no cumple con los documentos solicitados en la Convocatoria; en cuanto a los Licitantes: **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.** y **Vicente Gutiérrez Meza, sí acreditaron**, según se detallan los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que ambos Licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Vicente Gutiérrez Meza** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la Partida 2 de la presente licitación por un total de **\$34,172.17 (Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

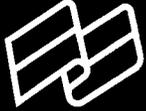
**Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico)** de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

**Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo**  
Directora de Administración y Finanzas  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

**Lic. Celia Diaz Arellano**  
Ejecutiva de Presupuesto y Compras  
Representante Área Requirente

**Ing. José Luis Méndez Navarro**  
Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

**PRIMERA.-** En virtud de que el Licitante **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica para la Partida 1 "suministros de hojas blancas" y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la Partida 1 de la presente licitación, por un monto de **\$23,053.38 (Veintitres Mil Cincuenta y Tres Pesos 38/100 M.N.) I.V.A. incluido;** como se desprende de su propuesta económica.



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**SEGUNDA.-** En virtud de que el Licitante **Vicente Gutiérrez Meza** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica para la Partida 2 "suministros de artículos de papelería" y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la Partida 2 de la presente licitación, por un monto de **\$34,172.17 (Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido**; como se desprende de su propuesta económica.

**TERCERA.-** Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

**CUARTA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma de la Orden de Compra para formalizar la contraprestación de los bienes.

**QUINTA.-** Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que conforme a las Bases deberá firmar la Orden de Compra dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

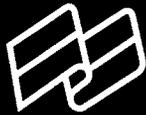
Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Representante Área Requiriente	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPLSC-01-2020 Sin Concurrencia del Comité "Adquisición de Papelería" celebrada el día 31 de Marzo del 2020.





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA  
LPLSC-01-2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"**

**EVALUACION TÉCNICA  
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 31 de Marzo del 2020, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 párrafo 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "LEY"), respecto a la elaboración de la "Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)", se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Celia Díaz Arellano en calidad de Área Requiriente del Servicio.

**1. ANTECEDENTES**

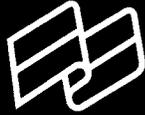
1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **18 de Marzo del 2020**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la "LEY".

1.2 Con fecha **23 de Marzo del 2020**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar las preguntas realizadas por los proveedores así como las respuestas a cada una de ellas, las cuales fueron oportunamente publicadas en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **27 de Marzo de 2020** y debido a la contingencia sanitaria (Covid-19), el acto para "Recepción y Apertura de Propuestas", no se realizó de manera presencial con los licitantes, a quienes con anticipación se les avisó que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados; presentándose 3 (tres) propuestas de los siguientes proveedores:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	María Aurora Rubio Hernández
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	Verónica Aceves García
Vicente Gutiérrez Meza	Vicente Gutiérrez Meza

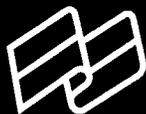




Como medida de prevención derivado de la contingencia sanitaria, se estableció un "rol de guardias" para la asistencia de los empleados del Fojal, razón por la cual fue hasta el **30 de Marzo del 2020**, que se reunieron, la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño, en calidad de Representante de Órgano de Control Interno, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano, en su función de Área Requirente del Servicio; con el fin de llevar a cabo el acto para la apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V "LEY".

1.4 En dicha sesión se abrieron sobres con la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases "**Especificaciones**", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL										
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS										
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-01-2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"	30 DE MARZO DEL 2020									
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS									
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Vicente Gutiérrez Meza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
a)	Anexo 3. Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
b)	Anexo 4. Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
c)	Anexo 5. Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
d)	Anexo 6. Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
e)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									



f)	<b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.
g)	<b>Anexo 10.</b> Escrito de manifiesto, conforme al artículo 48 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.
h)	<b>Identificación oficial.</b> Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.
i)	<b>Comprobante de Domicilio.</b> Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas (CFE, Teléfono o Estado de Cuenta Bancario)
j)	<b>Copia vigente del RUPC.</b> En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

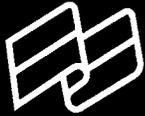
1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el Acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo las cantidades que cotizó el licitante:

licitante	Partida	MONTO TOTAL DE LA PROPOSTA IVA INCLUIDO
Organización Papeleras Omega, S.A. de C.V.	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 28,022.73
	Partida 2 Artículos de Papelería	\$ 38,858.48
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 23,053.38
	Partida 2 Artículos de Papelería	No presenta
Vicente Gutiérrez Meza	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 23,629.20
	Partida 2 Artículos de Papelería	\$ 34,172.17

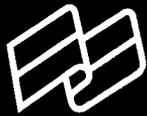
## 2. ANÁLISIS TÉCNICO

### 2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el 31 de Marzo 2020, la documentación que los licitantes presentaron, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en la bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL										
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS										
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-01-2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"	31 DE MARZO DEL 2020									
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS									
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Vicente Gutiérrez Meza	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
a)	<b>Anexo 3.</b> Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
b)	<b>Anexo 4.</b> Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
c)	<b>Anexo 5.</b> Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
d)	<b>Anexo 6.</b> Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
e)	<b>Anexo 7.</b> Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
f)	<b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
g)	<b>Anexo 10.</b> Escrito de manifiesto, conforme al artículo 48 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.									
h)	<b>Identificación oficial.</b> Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.									
i)	<b>Comprobante de Domicilio.</b> Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas (CFE, Teléfono o Estado de Cuenta Bancario)									



j)

**Copia vigente del RUPC.** En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

a) **Anexo 3.** Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

b) **Anexo 4.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:**  
**Partida 1 Sí cumple.**  
**Partida 2 Sí cumple.** no cotizó artículo núm. 12 solicitado en la Partida 2 del Anexo 1 (lupas 60mm).
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:**  
**Partida 1 Sí cumple.**  
**Partida 2 No cumple.** no cotizó artículos solicitados en el Anexo 1.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:**  
**Partida 1 Sí cumple.**  
**Partida 2 Sí cumple.**

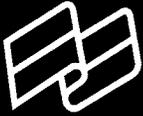
\*Se anexan cuadros comparativos de ambas partidas, con los precios cotizados por los licitantes por cada uno de los productos, así como por el total de los mismos, solicitados en el Anexo 1.

c) **Anexo 5.** Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

d) **Anexo 6.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**



e) **Anexo 7.** Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.

f) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.

g) **Anexo 10.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 48 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.

h) **Identificación oficial.** Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

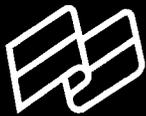
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.

i) **Comprobante de Domicilio.** Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.

j) **Copia vigente del RUPC.** En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** Si cumple.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** Si cumple.



### 3. CONCLUSION

#### 3.1 CONCLUSION PARTIDA 1:

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que para la **Partida 1 "suministro de hojas blancas"**, en la etapa técnica, todos los licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso, toda vez que cumplen con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto sus propuestas se consideran solventes al presentar satisfactoriamente los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente realizaron análisis detallado por cada participante que ofertó el mejor precio para ésta partida y determinan que el participante que ofertó el mejor precio es: **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.**

- En virtud que el Licitante **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la Partida 1 "suministro de hojas blancas" de la presente licitación, por un monto total de **\$23,053.38 (Veintitres Mil Cincuenta y Tres Pesos 38/100 M.N.) IVA Incluido.**

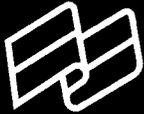
#### 3.2 CONCLUSION PARTIDA 2:

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que para la **Partida 2 "suministro de artículos de papelería"**, en la etapa técnica, el licitante: **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.** no obtuvo el derecho a continuar en el proceso toda vez que NO COTIZÓ los artículos solicitados en el Anexo 1 por lo tanto no cumple con los documentos solicitados en la Convocatoria.

En cuanto a los licitantes: **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.** y **Vicente Gutiérrez Meza** obtuvieron el derecho a continuar en el proceso, toda vez que cumplen con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto sus propuestas se consideran solventes al presentar satisfactoriamente los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente realizaron análisis detallado por cada participante que ofertó el mejor precio para ésta partida y determinan que el participante que ofertó el mejor precio es: **Vicente Gutiérrez Meza.**

- En virtud que el Licitante **Vicente Gutiérrez Meza** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la Partida 2 "suministro de artículos de papelería" de la presente licitación, por un monto total de **\$34,172.17 (Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 17/100 M.N.) IVA Incluido.**



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

  
**MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE  
COMPRAS).

  
**CELIA DIAZ ARELLANO**  
EJECUTIVA DE PRESUPUESTO Y COMPRAS  
(AREA REQUIRENTE).

  
**ING. JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL FOJAL

Esta hoja de firmas corresponde a la "Evaluación Técnica", celebrada el día **31 de Marzo de 2020**, relativa a la licitación pública local Sin Concurrencia LPLSC-01-2020 "Adquisición de Papelería".



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN**

CANT.	UND	PRODUCTO	Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza		PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL
			PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO GLOBAL				
			\$862.75	\$2,588.25	\$760.00	\$2,280.00	\$790.00	\$2,370.00				
	3 Caja	Hojas blancas t/o	\$674.04	\$21,569.28	\$549.80	\$17,593.60	\$562.50	\$18,000.00				
	32 Caja	Hojas blancas t/c										
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1,536.79</b>	<b>\$24,157.53</b>	<b>\$1,309.80</b>	<b>\$19,873.60</b>	<b>\$1,352.50</b>	<b>\$20,370.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Montos sin IVA

Solicitud de: Ejecutiva de Presupuesto y Compras / Área Administración y Finanzas  
Guadalajara, Jal., a 30 de Marzo de 2020.

SEGÚN COTIZACIÓN, PRECIO SE AUTORIZA A: **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**

Merlín Grisell Madrid Arzapalo  
Nombre y Firma

**Director de Administración y Finanzas**

N / A

Nombre y Firma

**Director General**

**Celia Díaz Arellano / Ejecutiva de Presupuesto y Compras**

Nombre y Firma

**Jefe de Compras**





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN**

CANT.	UND	PRODUCTO	Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V. (NO COTIZÓ)		PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL		
34	Caja	Clips núm.2	\$6.78	\$230.52	\$7.32	\$248.88	\$0.00	\$0.00		
15	Caja	Plumas Azul (punto mediano)	\$26.16	\$392.40	\$28.95	\$434.25	\$0.00	\$0.00		
2	Caja	Pluma Azul (punto fino)	\$29.04	\$58.08	\$37.25	\$74.50	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Pluma gel 0.7 tinta azul	\$7.81	\$23.43	\$15.53	\$46.59	\$0.00	\$0.00		
8	Pieza	Foliador	\$230.47	\$1,843.76	\$262.85	\$2,102.80	\$0.00	\$0.00		
10	Pieza	Engrapadora	\$51.23	\$512.30	\$64.63	\$646.30	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Engrapadora de golpe	\$160.69	\$321.38	\$93.95	\$187.90	\$0.00	\$0.00		
5	Pieza	Perforadora uso rudo	\$184.78	\$923.90	\$467.70	\$2,338.50	\$0.00	\$0.00		
15	Caja	Broches baco	\$25.28	\$379.20	\$32.41	\$486.15	\$0.00	\$0.00		
13	Caja	Protectores de hojas t/c -grueso	\$100.75	\$1,309.75	\$58.18	\$756.34	\$0.00	\$0.00		
7	Paquete	Protectores de hojas t/c -expandible	\$54.93	\$384.51	\$81.72	\$572.04	\$0.00	\$0.00		
5	Pieza	Lupa 60mm	\$0.00	\$0.00	\$35.50	\$177.50	\$0.00	\$0.00		
35	Pieza	Marcatextos amarillo	\$7.73	\$270.55	\$6.16	\$215.60	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Marcatextos naranja	\$7.73	\$15.46	\$6.16	\$12.32	\$0.00	\$0.00		
17	Caja	Carpetas beige t/o	\$127.90	\$2,174.30	\$112.70	\$1,915.90	\$0.00	\$0.00		
42	Pieza	Cinta adhesiva transparente	\$9.72	\$408.24	\$5.98	\$251.16	\$0.00	\$0.00		
6	Pieza	Cinta adhesiva transparente (ancha 48x50)	\$7.97	\$47.82	\$9.74	\$58.44	\$0.00	\$0.00		
5	Pieza	Cinta mágica -invisible	\$107.79	\$538.95	\$22.80	\$114.00	\$0.00	\$0.00		
2	Caja	Blinder Clips chico	\$12.30	\$24.60	\$6.21	\$12.42	\$0.00	\$0.00		
56	Pieza	Notas adheribles mod. 57	\$8.69	\$486.64	\$8.04	\$450.24	\$0.00	\$0.00		
57	Pieza	Notas adheribles mod. 56	\$4.75	\$270.75	\$4.39	\$250.23	\$0.00	\$0.00		
66	Pieza	Notas adheribles mod. 53	\$2.82	\$186.12	\$2.60	\$171.60	\$0.00	\$0.00		
49	Pieza	Notas adheribles mod. 54	\$6.45	\$316.05	\$5.96	\$292.04	\$0.00	\$0.00		
30	Estuche	Pintarrones colores c/4	\$57.56	\$1,726.80	\$40.16	\$1,204.80	\$0.00	\$0.00		
14	Pieza	Cinta canela 48x50	\$7.97	\$111.58	\$9.74	\$136.36	\$0.00	\$0.00		
37	Paquete	Etiquetas adhesivas #25 (10 x 5 cm)	\$17.62	\$651.94	\$15.61	\$577.57	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Lapicera 0.5	\$8.80	\$17.60	\$9.41	\$18.82	\$0.00	\$0.00		
22	Pieza	Lapicera 0.7	\$11.75	\$258.50	\$9.41	\$207.02	\$0.00	\$0.00		
35	Pieza	Cuenta Fácil	\$7.61	\$266.35	\$7.50	\$262.50	\$0.00	\$0.00		
71	Pieza	Archivador Lefort t/c -verde	\$23.62	\$1,877.02	\$20.85	\$1,480.35	\$0.00	\$0.00		
27	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	\$34.76	\$938.52	\$27.20	\$734.40	\$0.00	\$0.00		
5	Pieza	Cuaderno profesional pasta dura raya	\$29.51	\$147.55	\$59.53	\$297.65	\$0.00	\$0.00		
31	Paquete	Liga de hule extra grande/ancha	\$15.22	\$471.82	\$11.32	\$350.92	\$0.00	\$0.00		
60	Paquete	Banderitas flechas colores	\$14.67	\$880.20	\$34.97	\$2,098.20	\$0.00	\$0.00		
310	Pieza	Broches para gafette	\$2.33	\$722.30	\$1.92	\$595.20	\$0.00	\$0.00		
20	Paquete	Carpeta con broche baco t/o azul	\$66.35	\$1,327.00	\$9.13	\$182.60	\$0.00	\$0.00		
82	Pieza	Sobres amarillo t/extra oficina	\$4.30	\$352.60	\$2.62	\$214.84	\$0.00	\$0.00		
29	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 1"	\$38.14	\$1,106.06	\$35.60	\$1,032.40	\$0.00	\$0.00		
15	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 2"	\$52.41	\$786.15	\$51.20	\$768.00	\$0.00	\$0.00		
11	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 3"	\$74.03	\$814.33	\$66.90	\$735.90	\$0.00	\$0.00		
12	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 4"	\$108.25	\$1,299.00	\$96.68	\$1,160.16	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Borrador para pintarrón	\$11.33	\$33.99	\$8.98	\$26.94	\$0.00	\$0.00		
2	Paquete	Hojas para enmascar 10"	\$435.00	\$870.00	\$4.68	\$9.36	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Pintarrón con triplé	\$1,049.76	\$3,149.28	\$462.00	\$1,386.00	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Libro de gobierno (libro de actas raya f/italiana)	\$147.18	\$294.36	\$115.34	\$230.68	\$0.00	\$0.00		
7	Pieza	Marcador de cera -rojo	\$8.89	\$62.23	\$9.13	\$63.91	\$0.00	\$0.00		
1	Pieza	Marcador permanente punto fino (negro)	\$8.73	\$8.73	\$9.13	\$9.13	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Memoria USB -8Gb (16GB)	\$101.25	\$202.50	\$116.98	\$233.96	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Borrador de migajón	\$3.34	\$6.68	\$1.60	\$3.20	\$0.00	\$0.00		
1	Pieza	Porta plumas	\$14.16	\$14.16	\$13.40	\$13.40	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Pluma de punta porosa negro (punto fino)	\$7.39	\$22.17	\$40.95	\$122.85	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Pluma de punta porosa azul (punto fino)	\$7.39	\$22.17	\$40.95	\$122.85	\$0.00	\$0.00		



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

## FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO	Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V. (NO COTIZÓ)			
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
3	Pieza	Pluma de punta porosa rojo (punto fino)	\$7.39	\$22.17	\$40.95	\$122.85	\$0.00	\$0.00		
3	Pieza	Puntillas 0.5	\$6.01	\$18.03	\$5.98	\$17.94	\$0.00	\$0.00		
1	Pieza	Sobre de plástico c/rondana t/o vertical -transparente	\$13.75	\$13.75	\$14.55	\$14.55	\$0.00	\$0.00		
4	Pieza	Etiquetas adhesivas hoja completa t/c	\$55.13	\$220.52	\$47.90	\$191.60	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Cutter -delgado	\$3.75	\$7.50	\$4.29	\$8.58	\$0.00	\$0.00		
20	Pieza	Aire comprimido	\$137.51	\$2,750.20	\$59.38	\$1,187.60	\$0.00	\$0.00		
2	Pieza	Perforadora 3 hoyos -con palanca	\$553.11	\$1,106.22	\$909.99	\$1,819.98	\$0.00	\$0.00		
TOTAL (Sin IVA)			\$4,327.74	\$33,498.69	\$3,792.66	\$29,458.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Solicitud de: Ejecutiva de Presupuesto y Compras / Área Administración y Finanzas

Guadalupe, Jal., a 30 de Marzo de 2020.

SEGÚN COTIZACIÓN, PRECIO SE AUTORIZA A: VICENTE GUTIERREZ MEZA

  
Merlin Griez Madrid Arzapalo

Nombre y Firma  
Director de Administración y Finanzas

N/A

Nombre y Firma  
Director General

  
Celia Diaz Arellano / Ejecutiva de Presupuesto y Compras

Nombre y Firma  
Jefe de Compras



**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)  
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”**

De conformidad a lo establecido por los artículos 1, 55 fracción II, 56, 59 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables del Reglamento de la Ley y de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, en Guadalajara Jalisco, C.P. 44648, con número telefónico 0133-3615-5557, se **CONVOCA** a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia No. LPLSC-01-2020**, para la **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”** de acuerdo a los siguientes términos, definiciones, bases y convocatoria de la misma:

**TERMINOS Y DEFINICIONES**

Para los fines de esta Convocatoria, se entiende por:

<b>LEY</b>	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>REGLAMENTO</b>	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
<b>BASES Y CONVOCATORIA</b>	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
<b>CONVOCANTE</b>	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).
<b>SECRETARÍA</b>	Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.
<b>BUZÓN</b>	Atención a proveedores, ubicado en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.
<b>VENTANILLA ÚNICA</b>	Atención a proveedores, ubicada en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.
<b>RUPC</b>	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
<b>DOMICILIO</b>	La oficina del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia Guadalajara Jalisco.
<b>PROPUESTA</b>	Es la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, con toda la documentación requerida por el convocante y ordenándola en base a los Anexos definidos en las bases y convocatoria correspondientes.
<b>LICITANTE</b>	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.
<b>CONTRATO</b>	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
<b>PROVEEDOR</b>	Participante adjudicado que cuenta con registro vigente en el RUPC
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS</b>	La unidad administrativa del Fojal responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios.
<b>COMITÉ INTERNO DEL FOJAL</b>	Unidad Centralizada de Compras y Órgano de Control Interno del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
<b>ÓRGANO DE CONTROL INTERNO</b>	OIC del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal.



**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020**

Origen de los recursos	Propios con suficiencia presupuestal.
Testigo Social	No
Documentación requerida para integrar la propuesta	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Anexo 3.</b> Carta Proposición.</li><li>• <b>Anexo 4.</b> Propuesta Económica; cotización del bien o servicio que ofrece el licitante.</li><li>• <b>Anexo 5.</b> Formato de Acreditación; información con la que el licitante acredita su personalidad.</li><li>• <b>Anexo 6.</b> Propuesta Técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del Anexo 1 y períodos de entrega del Anexo 1A</li><li>• <b>Anexo 7.</b> Original de <b>Declaración de Integridad y No Colusión</b> de Proveedores.</li><li>• <b>Anexo 8.</b> Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY</li><li>• <b>Anexo 10.</b> Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY</li><li>• Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.</li><li>• Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario</li><li>• Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente <b>Convocatoria</b>.</li></ul>
Formato de entrega de la propuesta	Preferentemente presentar la propuesta en carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta con un índice que haga referencia al número de anexos o documento solicitado, número de hojas y orden consecutivo de los documentos, utilizando separadores para cada anexo y/o sección de la propuesta; <b>los documentos originales con carácter devolutivo se presentan dentro de micas transparentes, sin utilizar grapas ni broches Baco.</b>
Criterio de evaluación de la propuesta	Binario



### CALENDARIO DE ACTIVIDADES (ACTOS)

ACTO	PERIODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria /Bases	18 de Marzo del 2020	A partir de las 15:00 horas	Portal WEB del Fojal. www.fojal.com.mx/transparencia, artículo 8, punto V, inciso p
Visita a las instalaciones	NO APLICA		
Recepción de preguntas en el Anexo 2	20 de Marzo del 2020	A más tardar a las 14:00 horas	En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal o al correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx
Acto de Junta Aclaratoria	23 de Marzo del 2020	12:00 horas	En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal. <b>No se requiere la asistencia de los licitantes</b>
Registro para la presentación de propuestas (En caso de contingencia -Covid19- se notificarán con anticipación las medidas a tomar)	27 de Marzo del 2020	De 09:30 a 10:00 horas	En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.
Acto de presentación y apertura de propuestas	27 de Marzo del 2020	10:00 horas	En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.
Fallo de la Convocatoria	31 de Marzo del 2020	12:00 horas	En el <b>DOMICILIO</b> del Fojal.

### BASES

#### 1. ESPECIFICACIONES

- 1.1 La presente licitación se refiere a la “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA**”
- 1.2 Las proposiciones de los **LICITANTES** corresponderán a las especificaciones mínimas solicitadas por la **CONVOCANTE** conforme al **ANEXO 1**.
- 1.3 El Fojal cuenta con los recursos propios necesarios y con la suficiencia presupuestal requerida para realizar la adquisición objeto de la licitación.
- 1.4 La Unidad Centralizada de Compras del Fojal será la unidad operativa responsable del proceso.
- 1.5 El Órgano Interno de Control del Fojal será el responsable de vigilar el proceso de licitación.



## 2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- 2.1 **FECHA:** Se solicita que el producto sea entregado en dos parcialidades, en las fechas establecidas en el **ANEXO 1A**
- 2.2 **LUGAR:** El **LICITANTE** que resulte adjudicado estará obligado a entregar la totalidad de los bienes y/o servicios en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE**.
- 2.3 **CONDICIONES:** El tipo de transportación será la que el participante seleccionado considere conveniente y correrá por su cuenta y riesgo, responsabilizándose de que los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación se entreguen en el lugar y plazo pactado en el contrato.

## 3. VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

No aplica

## 4. JUNTA ACLARATORIA

A este acto no se requiere la presencia de los LICITANTES

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** llevará a cabo la Junta a las **12:00 horas del día 23 de Marzo de 2020** en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** donde se dará respuesta únicamente a las preguntas y aclaraciones presentadas por escrito, en tiempo y forma conforme al formato definido en el **ANEXO 2**, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal.

Las solicitudes de aclaraciones y las preguntas por parte de los participantes interesados se recibirán el día **20 de Marzo del 2020 a más tardar a las 14:00 horas** en el formato definido en el **ANEXO 2** del presente documento, de manera personal en el **DOMICILIO** o mediante su entrega en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras:

Nombre del titular:	Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Domicilio:	Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono:	Tel. 3615-5557 ext. 50857
Correo Electrónico:	grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx

La emisión de las respuestas a los cuestionamientos recibidos mediante el formato antes mencionado (Anexo 2) se publicará en el portal WEB del Fojal: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/172> artículo 8, punto V, inciso p.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La copia del acta de la junta aclaratoria en su versión escrita quedará a la disposición de los **LICITANTES** registrados en el propio **DOMICILIO**, para ser consultada de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, desde la fecha del acto hasta un día antes de la fecha señalada para la presentación de las propuestas, en la oficina del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.



## 5. PUNTUALIDAD

Solo se permitirá la participación en los diferentes actos a los **LICITANTES** registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

## 6. REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los contratos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles, o la prestación de servicios, se celebrarán en igualdad de condiciones con aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas de la **SECRETARÍA**, cuyo registro se encuentre vigente. No obstante, tal requisito no será obstáculo para que cualquier proveedor pueda presentar preguntas en la junta de aclaraciones, o para que pueda presentar proposiciones, lo anterior con fundamento en el artículo 82 de la **LEY**.

El **LICITANTE** que sea adjudicado **deberá** estar registrado y actualizado en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, en caso, contrario deberá solicitar su inscripción en el Padrón de Proveedores de la **SECRETARÍA** en los términos del artículo 20 de la **LEY** y artículo 20 del **REGLAMENTO** o solicitar información al teléfono 3818.2818 o bien ingresar a la página web <https://administracion.jalisco.gob.mx/>, apartado de trámites y servicios - información a proveedores.

## 7. TESTIGO SOCIAL

En esta **LICITACIÓN** no se solicitará la participación de un testigo social conforme a lo establecido en el artículo 37 de la **LEY** y artículo 80 del **REGLAMENTO**.

## 8. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL LICITANTE

### 4.1 OBLIGACIONES:

- a) Presentarse y registrarse puntualmente a los actos obligatorios que señala esta licitación.
- b) Entregar sus propuestas en tiempo y forma, dentro de un sobre cerrado, integrando la documentación requerida en el formato de entrega definido en el punto 9 correspondiente a la **PROPUESTA** de la presente convocatoria.

### 4.2 DERECHOS:

- a) Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato, esto en términos de los artículos del 90 al 109 de la **LEY**.
- b) Tener acceso a la información relacionada con la licitación, en igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, según lo descrito por la fracción V del artículo 59 de la **LEY**.
- c) Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan los plazos específicos, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, y previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**.



## 9. PROPUESTA

9.1 Se refiere a la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, integrada por la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación. La documentación requerida es la mínima suficiente para que el licitante presente el contenido y las características de su propuesta.

9.2 La propuesta deberá:

- a) Entregarse en sobre identificado con el número y nombre de la licitación, debidamente cerrado con cinta y firmado sobre dicha cinta por el licitante o por su representante legal.
- b) La documentación deberá ser presentada en original o copia certificada, en papel corporativo membretado del licitante y en idioma español; sin embargo, si por su naturaleza algún texto se encuentra en inglés, podrá presentarse tal cual sin que sea motivo de descalificación.
- c) El licitante o su representante legal deberá firmar en forma autógrafa cada página de la documentación que incluya en el sobre cerrado
- d) El licitante deberá presentar una sola propuesta técnica y económica para cada servicio ofertado.
- e) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- f) La propuesta deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones, características y requisitos definidos por la **CONVOCANTE** en la presente convocatoria y con una detallada descripción del bien o servicio objeto de la licitación.

9.3 El **LICITANTE** deberá de organizar la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación en los siguientes anexos:

a)	<b>ANEXO 3</b>	Original de <b>Carta Proposición</b>
b)	<b>ANEXO 4</b>	Original de <b>Propuesta Económica</b> , que deberá de cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalar el tipo, modelo y marca en su caso, del bien o servicio ofertado.</li> <li>• Señalar el precio ofertado en Moneda Nacional incluyendo todos los costos e impuestos involucrados; una vez presentada la propuesta, no se aceptará ningún costo extra ni ninguna modificación en el precio y/o calidad de los productos y/o servicios, y se estará a lo pactado en relación a la pena convencional por incumplimiento definida en el punto 15 de este documento denominado SANCIONES AL PROVEEDOR.</li> <li>• La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día de la presentación de las propuestas.</li> <li>• Señalar la garantía ofrecida de cada uno de sus productos y/o servicios.</li> </ul>
c)	<b>ANEXO 5</b>	Original de <b>Acreditación</b>

*Ally* *J* *Jalisco*



d)	<b>ANEXO 6</b>	Original de la <b>Propuesta Técnica</b> que deberá contener las características con las especificaciones mínimas solicitadas de los bienes a licitar, según el <b>ANEXO 1 y 1A</b>
e)	<b>ANEXO 7</b>	Original de <b>Declaración de Integridad y No Colusión</b> de Proveedores
f)	<b>ANEXO 8</b>	Escrito Manifiesto Artículo 52
g)	<b>ANEXO 10</b>	Escrito Manifiesto Artículo 48
h)		Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.
i)		Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario
j)		Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente <b>Convocatoria</b> .

9.4 El licitante, preferentemente, podrá presentar su propuesta en el formato siguiente para facilitar su revisión en el acto de presentación y apertura de las mismas:

- Integrar la documentación en una carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta.
- Incluir un índice que haga referencia al número de anexos, número de hojas y orden consecutivo de los documentos.
- Utilizar separadores que distingan cada anexo y/o sección de la propuesta, en los que se mencione el nombre del anexo y/o de la sección que se trata.
- **Presentar dentro de micas transparentes los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse o firmarse.**
- No utilizar grapas ni broches Baco.

Cualquier omisión o incumplimiento en las especificaciones, características y requisitos establecidos en el **ANEXO 1**, así como cualquier faltante en la información requerida en las bases y convocatoria de la licitación, será motivo de su **descalificación**.

## DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

### 10. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Este acto se llevará a cabo a **las 10:00 horas del día 27 de Marzo del 2020**, en el **DOMICILIO**.

El registro de los asistentes será de las **09:30 a las 10:00 horas** y a partir de las **10:00 horas** se llevará a cabo el acto correspondiente, donde se procederá a la recepción y apertura de los sobres cerrados entregados por los participantes, los cuales en ese momento se considerarán formalmente como licitantes.

10.1 A este acto podrá asistir un representante de la empresa el cual deberá presentar una identificación oficial vigente.

10.2 Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas serán válidas, no pudiendo el licitante argumentar incumplimiento por parte de la **CONVOCANTE** ni del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**.



- 10.3 Los **LICITANTES** entregarán su Propuesta Técnica y Económica en UN SOBRE CERRADO en forma inviolable, conteniendo la proposición técnica y económica señalando claramente NOMBRE DEL LICITANTE y NÚMERO DE LICITACIÓN.
- 10.4 Los **LICITANTES** que concurren al acto y deseen participar, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará a la hora que los **LICITANTES** entren a la sala.
- 10.5 Una vez ingresados los **LICITANTES** a la sala en donde se llevará a cabo la licitación, se realizará la declaratoria oficial de apertura del acto, se hará la presentación de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados presentes, así como de los propios **LICITANTES** que ingresaron.
- 10.6 Se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica y económica, haciéndose constar la documentación **presentada** por cada licitante en una lista de verificación (check list), sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 10.7 De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, éstos elegirán a **cuando menos** uno de ellos, para que en forma conjunta con al menos un integrante del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** designado por el mismo, rubrique los documentos contenidos dentro del sobre para hacer constancia documental.
- 10.8 Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas.
- 10.9 Los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para que la Unidad Centralizada de Compras pueda analizar y evaluar las propuestas recibidas, las califique en función de las bases y la convocatoria, y emita finalmente el dictamen técnico para que el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emita el fallo correspondiente.

## 11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

**Los bienes se adjudicarán por partida:** Partida 1. Suministro de hojas blancas / Partida 2. Suministro de artículos de papelería.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto de la presente **LICITACIÓN**, a consideración del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** se tomará en cuenta:

- Precio ofertado que resulte solvente, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- El titular de la Unidad Centralizada de Compra del Fojal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 Inciso 1, Fracción XII, artículo 66 Incisos 1 y 67 de la **LEY**, deberá verificar que las propuestas cumplan con los requisitos y las especificaciones solicitados en la convocatoria y en sus anexos, quedando a cargo del Área Requiriente la evaluación de los aspectos técnicos del bien y/o servicio licitado conforme al Anexo 1.
- El criterio de evaluación definido por la **CONVOCANTE** será **binario**

## 12. ACTO DE FALLO O RESOLUCION

Este acto se llevará a cabo el **31** de **Marzo** del **2020** en el **DOMICILIO**.



Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta o bien proporcionar su versión escrita en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** de lunes a viernes –en días hábiles- de 9:00 a 17:00 horas

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emitirá el fallo al final del proceso, toda vez que aprobó las bases de la licitación y la convocatoria, fue testigo durante la presentación y la apertura de las propuestas, revisó y evaluó la calificación y el dictamen técnico elaborado por la Unidad Centralizada de Compras.

Para la adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los artículos 17 de la **LEY**, Artículo 22 y 97 Fracción V de su **REGLAMENTO** y conforme a lo descrito en el presente punto.

### 12.1 ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Se dará lectura al acta de evaluación de las proposiciones señalando las razones para admitir y/o desechar las proposiciones de cada uno de los **LICITANTES**, expresando los motivos que sustentan tal determinación.
- b) Se les podrá entregar copia del acta de evaluación de las proposiciones a los **LICITANTES** que así lo soliciten.
- c) El pedido o contrato se adjudicará de entre los **LICITANTES** cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- d) Se levantará el acta respectiva, la cual se pondrá a disposición de los **LICITANTES** en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** y en la página web del Fojal, en la cual se incluya:
  - I. El nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.
  - II. La fecha, el lugar y la hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de anticipos.
  - III. El nombre, el cargo y la firma de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados que asisten, además de indicar el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las propuestas.
- e) El contenido del fallo se difundirá a través de la página web de la **CONVOCANTE** el día hábil siguiente en que se emita y permanecerá publicado en el mismo durante los diez naturales siguientes a su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los licitantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la **CONVOCANTE** los cite para tal fin. Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los licitantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.
- f) Con la notificación del fallo, la **CONVOCANTE** y el proveedor deberán celebrar el contrato que corresponda dentro del plazo plasmado en el **punto 18** de la convocatoria para tal efecto. En caso de que el contrato no se celebre dentro del señalado plazo por causas imputables al proveedor la **CONVOCANTE** deberá dar aviso al **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** y al Órgano Interno de Control con la finalidad de que el pedido pueda adjudicarse a quien haya presentado la mejor propuesta después de la del adjudicado incumplido. A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo quedará prohibido a los licitantes entrar en contacto con la **CONVOCANTE** para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la **CONVOCANTE** considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.



### 13. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** desechará parcial o totalmente las propuestas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Cuando el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículos 52, 116, 117 y 118 de la **LEY**.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas licitantes.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la presente proceso, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin el obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES** y/o genere un perjuicio para la **CONVOCANTE**.
- e) Cuando la **CONVOCANTE** o el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al **LICITANTE** en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de la presente licitación.
- f) Cuando alguno de los documentos preparados por el **LICITANTE** no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- g) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- h) Cuando la **CONVOCANTE** llegara a comprobar que la información contenida en la propuesta es contradictoria o falsa.
- i) La falta de cualquier documento o requisito de los solicitados.
- j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las bases de la convocatoria y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes requeridos.
- k) La falta de cualquier documento solicitado.
- l) Cuando el **LICITANTE** presente condicionantes y/o cualquier condición diferente o contraria que modifique la proposición y los requerimientos de las bases de la convocatoria.
- m) Si se comprueba que el licitante no demuestra tener capacidad financiera, administrativa o jurídica relacionada con su propuesta técnica.
- n) Si el licitante establece comunicación con el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la **CONVOCANTE** para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, de la presente licitación.
- o) Cuando el **LICITANTE** niegue el acceso a sus instalaciones a la **CONVOCANTE** en caso de que esta última decida realizar visita.
- p) Si se presenta una proposición cuyo importe sea en tal forma inferior, que se considera que el **LICITANTE** no podrá suministrar los bienes, por lo que incurriría en incumplimiento.
- q) En caso de que se encuentren inhabilitados por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante la licitación de estos.

### 14. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** y el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrán declarar parcial o totalmente desierta la licitación o determinadas partidas, en cualquiera de los siguientes casos:



- a) Cuando ningún licitante se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la **CONVOCANTE**. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si a criterio del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** ninguna de las proposiciones cubre los elementos que garanticen a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones de calidad, precio, etc., y por lo tanto, fueran inaceptables.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **LICITANTE**.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación o partida especial.
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los servicios.

Cuando se declare desierta la **LICITACIÓN** o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la **CONVOCANTE** podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el artículo 72, fracción VII y VIII de la **LEY**.

## 15. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá suspender parcial o totalmente la **LICITACIÓN** en los siguientes casos:

- a) En el supuesto de que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras, o del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, se presuma alguna irregularidad que pudiera incidir en el correcto e imparcial desarrollo de alguna licitación, el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la Unidad Centralizada de Compras, según sea el caso, podrán determinar la suspensión de la licitación de que se trate, con la finalidad de desahogar aquellos procedimientos e investigaciones a que haya lugar, para determinar si efectivamente existe o no la irregularidad presumida.
- b) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **LICITANTES**, para presentar sus ofertas de los bienes o servicios objeto de la presente licitación.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta **LICITACIÓN**.
- e) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- f) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- g) En caso de que la licitación sea suspendida, se notificará a todos los licitantes.

## 16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá cancelar parcial o totalmente la licitación en los siguientes casos:



- a) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requiriente y/o a terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes, según el Artículo 71, Numeral 3 de la **LEY**.
- b) Además de las causales señaladas en el numeral 3 del artículo 71 de la **LEY**, se podrá cancelar una licitación cuando se acrediten irregularidades que pudieran incidir en el correcto e imparcial desarrollo de la licitación, y que con ello se ocasione un perjuicio a la **CONVOCANTE**, o al área requiriente, o si ninguna de las ofertas económicas propuestas asegura las mejores condiciones de compra para la **CONVOCANTE**, ya sea por resultar superiores a las del mercado, o inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los licitantes podrá cumplir con el suministro de los bienes o servicios correspondientes.
- c) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- d) Cuando durante la licitación se detecte que la convocatoria del mismo exceden a las especificaciones de los bienes o servicios que se pretende adquirir.
- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **CONVOCANTE** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- f) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación.
- g) Si los precios ofertados por los licitantes no aseguran a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- h) Si por causas imputables el proveedor no se firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida y no existe una segunda propuesta susceptible de ser adjudicada.

En caso de que la licitación sea cancelada, se notificará por escrito a cada licitante.

## 17. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No se requiere garantía para éste proceso de Licitación.

## 18. FIRMA DEL CONTRATO

Dado que el objeto de la presente licitación corresponde a la “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA**” no será necesario la celebración de Contrato; por lo que bastará con que se formalice la contra prestación del bien o servicio a través de la “Orden de Compra” con el Proveedor adjudicado y la entrega de su registro actualizado ante el RUPC conforme a lo establecido en el punto 6 de la presente **CONVOCATORIA**.

Si el licitante no tiene el registro en el RUPC, el **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

## 19. ANTICIPO

Para la presente licitación no se otorgará anticipo.



## 20. FORMA DE PAGO

La **CONVOCANTE** realizará el pago una vez que el proveedor haya entregado de conformidad y a entera satisfacción los bienes adquiridos en los períodos establecidos en la presente Licitación, mediante escrito que compruebe dicha situación al área requirente o a la Unidad de Administración, y se haya recibido la factura con los requisitos fiscales que marcan las disposiciones legales y hayan sido autorizados dichos documentos.

Para los casos en que el servicio sea prestado en una exhibición, el pago se efectuará en Moneda Nacional por transferencia electrónica, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sean presentados en la Dirección de Administración y Finanzas los siguientes documentos:

- a) Factura electrónica (CFDI) enviada por correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: [grisell.madrid@fojal.com.mx](mailto:grisell.madrid@fojal.com.mx) y [celia.diaz@fojal.com.mx](mailto:celia.diaz@fojal.com.mx)
- b) Copia de documento expedido por institución bancaria que contenga la cuenta CLABE del proveedor para efectuar el pago por transferencia electrónica de fondos.

En caso de que el **PROVEEDOR** presente factura con errores o deficiencias, el pago se estará aplazando, sin responsabilidad para la **CONVOCANTE**.

## 21. DEMORAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **PROVEEDOR** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, el **PROVEEDOR** notificará de inmediato por escrito a la **CONVOCANTE** las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. (Esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles al plazo que tenga para entregarla)

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en las bases de convocatoria, será resuelta por la **CONVOCANTE** con apego a la **LEY**.

## 22. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

Los proveedores serán responsables por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, de los bienes y servicios, por daños y perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier otro incumplimiento que hubiera incurrido en los términos del contrato.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en la convocatoria, la **CONVOCANTE** procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en esta convocatoria, hasta en tanto sean aceptados por la **CONVOCANTE**.

La **CONVOCANTE** podrá hacer la devolución de los bienes y el **PROVEEDOR** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

## 23. SANCIONES AL PROVEEDOR

### 24.1 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Se podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:





- a) Cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, para lo cual bastará únicamente la notificación que de dicha determinación se haga al proveedor de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que opere.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se haya otorgado al proveedor para la entrega de los bienes o prestación de servicios objeto de la licitación y hubiese transcurrido el plazo máximo de la pena convencional estipulada en el punto correspondiente de estas bases y convocatoria.
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la **CONVOCANTE** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) Cuando el proveedor varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno (s) de los productos y servicios ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.
- e) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato señalado en el punto 15 de la presente convocatoria.

En caso de rescisión del contrato al proveedor, deberá observarse lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que la **CONVOCANTE** comunique por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en 5 cinco días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, la **CONVOCANTE** contará con un plazo de 5 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.
- c) De determinarse la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificado el proveedor, la **CONVOCANTE** procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión, la cual se notificará al proveedor para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Transcurrido dicho plazo, la **CONVOCANTE** notificará al proveedor el importe de la sanción que le deberá cubrir a la **CONVOCANTE**, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación. Si transcurrieran cinco días hábiles sin que el proveedor haya realizado el pago, se le considerará en mora para todo efecto legal a que haya lugar.



En caso de rescisión de contrato, la sanción que cubrirá el proveedor a la **CONVOCANTE** será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los servicios no entregados.

**24.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

La **CONVOCANTE** podrá resolver la terminación anticipada del contrato cuando concurren razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato.

En estos supuestos se reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos de **LEY**.

**24. PENAS CONVENCIONALES**

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 10	5%
DE 11 HASTA 20	10%
A partir del día 21 se podrá rescindir el contrato a criterio de la <b>CONVOCANTE</b>	

**25. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **CONVOCANTE**.

**26. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR**

Los proveedores contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la **CONVOCANTE** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

**27. RELACIONES LABORALES**

El proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **CONVOCANTE**.



## 28. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El **PROVEEDOR** queda obligado ante la **CONVOCANTE** a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes otorgados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

## 29. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Título Cuarto, Capítulo I del **REGLAMENTO**.

En caso de inconformidades a la presente licitación, ésta deberá dirigirse de manera directa al Órgano Interno de Control del Fojal:

Nombre del titular: Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño  
Domicilio: Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
Teléfono: Tel. 3615-5557 ext. 50922  
Correo Electrónico: fatima.iniguez@fojal.com.mx

## 30. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **LICITANTES** a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.) que garanticen el total y estricto cumplimiento a cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal designado se presentará con oficio de la **CONVOCANTE** solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del proceso si el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** así lo determinara bajo causas justificadas.



**ANEXO 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
1	Suministro de Hojas Blancas	<p><b>1.1 Periodo a prestar el servicio:</b> Del 01 de Abril al 31 de Julio del 2020</p> <p><b>1.2 Cotización por Artículo:</b> Se deberá cotizar por precio unitario de cada artículo así como por el total de los mismos, enumerados en el <b>Anexo 4</b> Propuesta Económica.</p> <p><b>1.3 Períodos de entrega:</b> Una vez adjudicada la licitación, la totalidad de los artículos cotizados se deberán entregar en 2 parcialidades, la primera en el mes de Abril y la segunda en el mes de Julio de 2020, de acuerdo a lo establecido en el <b>Anexo1A</b>, y en las fechas que en su momento se acuerde con la Convocante.</p>
2	Suministro de artículos de papelería	<p><b>1.1 Periodo a prestar el servicio:</b> Del 01 de Abril al 31 de Julio del 2020</p> <p><b>1.2 Cotización por Artículo:</b> Se deberá cotizar por precio unitario de cada artículo así como por el total de los mismos, enumerados en el <b>Anexo 4</b> Propuesta Económica.</p> <p><b>1.3 Períodos de entrega:</b> Una vez adjudicada la licitación, la totalidad de los artículos cotizados se deberán entregar en 2 parcialidades, la primera en el mes de Abril y la segunda en el mes de Julio de 2020, de acuerdo a lo establecido en el <b>Anexo1A</b>, y en las fechas que en su momento se acuerde con la Convocante.</p>



**ANEXO 1A**  
**PERIODOS DE ENTREGA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**PARTIDA 1**

1 Entrega	2 Entrega
-----------	-----------

Consecutivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Abril	Julio
1	3	Caja	Hojas blancas t/o	2	1
2	32	Caja	Hojas blancas t/c	13	19

**PARTIDA 2**

1 Entrega	2 Entrega
-----------	-----------

Consecutivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	Abril	Julio
1	34	Caja	Clips núm.2	25	9
2	15	Caja	Plumas Azul (punto mediano)	10	5
3	2	Caja	Pluma Azul (punto fino)	1	1
4	3	Pieza	Pluma gel 0.7 tinta azul	3	0
5	8	Pieza	Foliador	8	0
6	10	Pieza	Engrapadora	9	1
7	2	Pieza	Engrapadora de golpe	2	0
8	5	Pieza	Perforadora uso rudo	5	0
9	15	Caja	Broches baco	15	0
10	13	Caja	Protectores de hojas t/c -grosso	10	3



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

11	7	Paquete	Protectores de hojas t/c -expandible	5	2
12	5	Pieza	Lupa 60mm	5	0
13	35	Pieza	Marcatextos amarillo	28	7
14	2	Pieza	Marcatextos naranja	1	1
15	17	Caja	Carpetas beige t/o	9	8
16	42	Pieza	Cinta adhesiva transparente	36	6
17	6	Pieza	Cinta adhesiva transparente (ancha 48x50)	3	3
18	5	Pieza	Cinta mágica -invisible	3	2
19	2	Caja	Blinder Clips chico	2	0
20	56	Pieza	Notas adheribles mod. 57	30	26
21	57	Pieza	Notas adheribles mod. 56	33	24
22	66	Pieza	Notas adheribles mod. 53	41	25
23	49	Pieza	Notas adheribles mod. 54	30	19
24	30	Estuche	Pintarrones colores c/4	16	14
25	14	Pieza	Cinta canela 48x50	12	2
26	37	Paquete	Etiquetas adhesivas #25 (10 x 5 cm)	24	13
27	2	Pieza	Lapicera 0.5	2	0
28	22	Pieza	Lapicera 0.7	12	10
29	35	Pieza	Cuenta Fácil	23	12
30	71	Pieza	Archivador Lefort t/c -verde	43	28
31	27	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	17	10
33	5	Pieza	Cuaderno profesional pasta dura raya	5	0
33	31	Paquete	Liga de hule extra grande/ancha	21	10
34	60	Paquete	Banderitas flechas colores	35	25
35	310	Pieza	Broches para gafette	110	200
36	20	Paquete	Carpeta con broche baco t/o azul	20	0
37	82	Pieza	Sobres amarillo t/extra oficina	72	10
38	29	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 1"	29	0
39	15	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 2"	15	0
40	11	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 3"	8	3
41	12	Pieza	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 4"	12	0
42	3	Pieza	Borrador para pintarron	3	0
43	2	Paquete	Hojas para enmicar 10"	2	0
44	3	Pieza	Pintarron con tripié	3	0
45	2	Pieza	Libro de gobierno (libro de actas raya f/italiana)	2	0
46	7	Pieza	Marcador de cera -rojo	5	2
47	1	Pieza	Marcador permanente punto fino (negro)	1	0



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

48	2	Pieza	Memoria USB -8Gb	1	1
49	2	Pieza	Borrador de migajón	0	2
50	1	Pieza	Porta plumas	1	0
51	3	Pieza	Pluma de punta porosa negro (punto fino)	2	1
52	3	Pieza	Pluma de punta porosa azul (punto fino)	2	1
53	3	Pieza	Pluma de punta porosa rojo (punto fino)	2	1
54	3	Pieza	Puntillas 0.5	2	1
55	1	Pieza	Sobre de plástico c/rondana t/o vertical - transparente	1	0
56	4	Pieza	Etiquetas adhesivas hoja completa t/c	4	0
57	2	Pieza	Cutter -delgado	2	0
58	20	Pieza	Aire comprimido	20	0
59	2	Pieza	Perforadora 3 hoyos -con palanca	2	0

*Ally*  
*Palencia*

*[Signature]*



**ANEXO 2**  
**JUNTA ACLARATORIA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**NOTAS ACLARATORIAS**

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- **Deberá anexar escrito libre** en el que expresen su interés de participar en la presente Licitación
- La convocatoria no estará a discusión en la junta, el objetivo es únicamente la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- Este documento podrá ser entregado en el **DOMICILIO**, bien sea personalmente o en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: [grisell.madrid@fojal.com.mx](mailto:grisell.madrid@fojal.com.mx) y [celia.diaz@fojal.com.mx](mailto:celia.diaz@fojal.com.mx), **a más tardar a las 14:00 horas del día 20 de Marzo del 2020.**
- Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_\_

DOMICILIO

\_\_\_\_\_

TELEFONO

\_\_\_\_\_

CORREO ELECTRONICO

\_\_\_\_\_

FIRMA

\_\_\_\_\_

NOTA: Favor de llenar en Computadora.


*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



### ANEXO 3 CARTA PROPOSICIÓN

#### FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL COMITÉ INTERNO DEL FOJAL P R E S E N T E.-

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA No. LPLSC-01-2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA".

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi carácter de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal como lo acredito con los datos asentados en el ANEXO 5, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. He (mos) leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos de la presente LICITACIÓN, proporcionadas por la CONVOCANTE, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada (o el suscrito), en caso de resultar adjudicada (o), se (me) comprometo (o) a suministrar los bienes o servicios de la presente LICITACIÓN de acuerdo con las especificaciones en que fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios señalados en la propuesta económica.
3. He (mos) formulado cuidadosamente todos los precios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir en ellos. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes o servicios y hasta su recepción por parte de la CONVOCANTE por lo que acepto (amos) todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resulto (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en la convocatoria de la presente LICITACIÓN (En caso de aplicar).
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada, en su caso, en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 48 y 52 de la LEY.
6. Expreso (mi representada expresa) mi (su) consentimiento y autorización para que en el caso de resultar adjudicado (a), la CONVOCANTE pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, así como los importes que la CONVOCANTE deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deba otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 17 de esta convocatoria.
7. Me abstendré (mi representada se abstendrá), ya sea por mí mismo (por sí misma) o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.
8. Soy (mi representada es) patrón (a) del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios que en su caso se me (le) lleguen a adjudicar, por lo que seré (será) el (la) único (a) responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la CONVOCANTE.

Atentamente,



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

Nombre y Firma del LICITANTE o del Representante Legal

**ANEXO 4**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

**PARTIDA 1**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ARTÍCULOS	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Hojas blancas t/o	Caja	3				
2	Hojas blancas t/c	Caja	32				
			<b>SUBTOTAL</b>				
			<b>IVA</b>				
			<b>TOTAL</b>				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**PARTIDA 2**

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ARTÍCULOS	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Clips núm.2	Caja	34				
2	Plumas Azul (punto mediano)	Caja	15				
3	Pluma Azul (punto fino)	Caja	2				
4	Pluma gel 0.7 tinta azul	Pieza	3				
5	Foliador	Pieza	8				
6	Engrapadora	Pieza	10				
7	Engrapadora de golpe	Pieza	2				
8	Perforadora uso rudo	Pieza	5				
9	Broches baco	Caja	15				
10	Protectores de hojas t/c -grueso	Caja	13				
11	Protectores de hojas t/c -expandible	Paquete	7				
12	Lupa 60mm	Pieza	5				
13	Marcatextos amarillo	Pieza	35				
14	Marcatextos naranja	Pieza	2				
15	Carpets beige t/o	Caja	17				
16	Cinta adhesiva transparente	Pieza	42				
17	Cinta adhesiva transparente (ancha 48x50)	Pieza	6				
18	Cinta mágica -invisible	Pieza	5				
19	Blinder Clips chico	Caja	2				
20	Notas adheribles mod. 57	Pieza	56				
21	Notas adheribles mod. 56	Pieza	57				
22	Notas adheribles mod. 53	Pieza	66				
23	Notas adheribles mod. 54	Pieza	49				
24	Pintarrones colores c/4	Estuche	30				
25	Cinta canela 48x50	Pieza	14				
26	Etiquetas adhesivas #25 (10 x 5 cm)	Paquete	37				
27	Lapicera 0.5	Pieza	2				
28	Lapicera 0.7	Pieza	22				
29	Cuenta Fácil	Pieza	35				
30	Archivador Lefort t/c -verde	Pieza	71				
31	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	Pieza	27				
32	Cuaderno profesional pasta dura raya	Pieza	5				
33	Liga de hule extra grande/ancha	Paquete	31				
34	Banderitas flechas colores	Paquete	60				
35	Broches para gafette	Pieza	310				
36	Carpeta con broche baco t/o azul	Paquete	20				
37	Sobres amarillo t/extra oficio	Pieza	82				
38	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 1"	Pieza	29				
39	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 2"	Pieza	15				
40	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 3"	Pieza	11				
41	Carpeta Panorámica Blanca 3 argollas 4"	Pieza	12				
42	Borrador para pintarron	Pieza	3				
43	Hojas para enmicar 10"	Paquete	2				
44	Pintarron con tripié	Pieza	3				
45	Libro de gobierno (libro de actas raya f/italiana)	Pieza	2				
46	Marcador de cera -rojo	Pieza	7				
47	Marcador permanente punto fino (negro)	Pieza	1				
48	Memoria USB -8Gb	Pieza	2				
49	Borrador de migajón	Pieza	2				
50	Porta plumas	Pieza	1				
51	Pluma de punta porosa negro (punto fino)	Pieza	3				
52	Pluma de punta porosa azul (punto fino)	Pieza	3				
53	Pluma de punta porosa rojo (punto fino)	Pieza	3				
54	Puntillas 0.5	Pieza	3				
55	Sobre de plástico c/rondana t/o vertical -transparente	Pieza	1				
56	Etiquetas adhesivas hoja completa t/c	Pieza	4				
57	Cutter -delgado	Pieza	2				
58	Aire comprimido	Pieza	20				
59	Perforadora 3 hoyos -con palanca	Pieza	2				
			1333				
			<b>SUBTOTAL</b>				
			<b>IVA</b>				
			<b>TOTAL</b>				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

CANTIDAD CON LETRA:

CONDICIONES DE PAGO:

GARANTÍA:

TIEMPO DE ENTREGA:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **xx días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado; y son de mayoreo.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con la entregar los bienes o servicios en el plazo establecido en el Anexo 1A

Nombre y firma del **LICITANTE** o Representante Legal



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 5  
ACREDITACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL  
P R E S E N T E**

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación, a nombre y en representación de (Nombre de la Empresa Licitante), por lo que **en caso de falsear** los documentos o algún dato, **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la **LEY** de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que sancionen a mi representada de acuerdo al artículo 86 de la **LEY**.

<b>Nombre del "LICITANTE":</b>	
<b>No. de Registro Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno de Jalisco:</b> ( <i>en caso de contar con él</i> )	
<b>No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):</b>	
<b>No. del Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Domicilio:</b> ( <i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i> )	
<b>Municipio o Delegación:</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Fax:</b>
<b>Correo Electrónico:</b>	
<b>Para Personas Jurídicas:</b>	
<b>Número de Escritura Pública:</b> ( <i>en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera</i> )	
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>	
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:	
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</b>	
<b>Tomo:</b>	<b>Libro:</b>
<b>Agregado con número al Apéndice:</b>	
NOTA. En caso de haber modificaciones <b>relevantes</b> al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<b>Para Personas Físicas:</b>	
<b>Número de folio de la Credencial para Votar:</b>	





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**PODER**

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, que les faculte para comparecer a la licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Persona Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa: <b>Micro</b> <input type="checkbox"/>	<b>Pequeña</b> <input type="checkbox"/>	<b>Mediana</b> <input type="checkbox"/>	<b>Grande</b> <input type="checkbox"/>
Tipo de empresa: <b>Comercializadora</b> <input type="checkbox"/>	<b>Productora</b> <input type="checkbox"/>	<b>Servicios</b> <input type="checkbox"/>	<b>Local</b> <input type="checkbox"/> <b>Nacional</b> <input type="checkbox"/>

Nombre y firma del LICITANTE o del Representante Legal

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 6**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

Consecutivo	Cantidad	Artículo	Marca	Modelo	Especificaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi calidad de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal y como o acredito con los datos asentados en el **ANEXO 5**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar los bienes o servicios en el plazo establecido en el Anexo 1A, y de conformidad a lo establecido en el contrato (en caso de aplicar).

\* El **LICITANTE** podrá optar por describir las especificaciones en este espacio, dejando en blanco el recuadro correspondiente en la tabla anterior.

Nombre y Firma del **LICITANTE** o del Representante Legal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 7**  
**CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente proceso de adquisición para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA" por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (PERSONA FÍSICA O MORAL), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas para que los XXXXXX de la **CONVOCANTE** induzcan o alteren la evaluación de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,

Nombre y Firma del **LICITANTE** o del Representante Legal





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 8**  
**ESCRITO MANIFIESTO ARTICULO 52**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**PRESENTE**

LUGAR Y FECHA

Por este conducto, yo (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (nombre del licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre y firma del representante legal de la empresa.





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**ANEXO 10**  
**ESCRITO MANIFIESTO ARTICULO 48**  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-01-2020  
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**  
**P R E S E N T E**

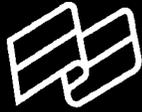
LUGAR Y FECHA

Por este conducto, yo (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (nombre del licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nombre y firma del representante legal de la empresa.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

Siendo las 10:00 horas del día Lunes 30 de Marzo del año 2020, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, y conforme lo dispuesto en el numeral 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da formal inicio al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSC-01-2020 "Adquisición de Papelería"** y con la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Lectura de la orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;  
-Recepción y Apertura de propuestas del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-01-2020 "Adquisición de Papelería"**
4. Asuntos varios
5. Lectura de acuerdos y;
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

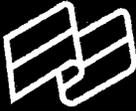
**Punto 1.-** Lista de asistencia

La Representante de la Unidad Centralizada de Compras, procedió a pasar la lista de asistencia, verificando que de conformidad con el Artículo 72, párrafo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se encuentran presentes para celebrar esta sesión:

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo.- Directora de Administración y Finanzas	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Celia Diaz Arellano.- Ejecutiva de Presupuesto	Representante Área Requirente
Lic. Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño .- Contralor Interno	Representante del Órgano Interno de Control del Fojal.

**Punto 2.-** Lectura de la orden del día;

A continuación la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, menciona que debido la contingencia sanitaria (Covid-19), vía correo electrónico se informó a los posibles participantes que el acto de "Recepción y Apertura de Propuestas" no se realizaría de manera presencial con los licitantes, por lo que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados el día establecido en la convocatoria, con un horario de 9:00 a 11:00hrs.



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

Menciona la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, como es del conocimiento de los presentes, se estableció "rol de guardias" para la asistencia de los empleados del Fojal como medida de prevención derivado de la contingencia, motivo por el cual, es hasta el día de hoy que se lleva la reunión interna para la apertura de los sobres; acto seguido, da lectura a la Orden del Día, estando de acuerdo con ésta los asistentes.

**Punto 3.-** Revisión de la agenda de trabajo;

- Recepción y Apertura de propuestas del proceso de Licitación Sin Concurrencia del Comité LPLSC-01-2020 "Adquisición de Papelería"

La Lic. Celia Diaz, informa a los presentes que para ésta licitación en la fecha y horario establecidos; en las instalaciones del Fojal, se recibieron tres sobres cerrados con las propuestas de los siguientes participantes, mismos que al dejar el sobre firmaron su registro en la lista correspondiente y que forma parte integral de la presente acta:

EMPRESA PARTICIPANTE (LICITANTE)
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.
Vicente Gutiérrez Meza

Acto seguido, la Lic. Celia Diaz Arellano integrante de la Unidad Centralizada de Compras y Representante del Área Requiriente, hace entrega de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes, a la Lic. Fátima Iñiguez Zermeño y a la Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, para que procedan a la apertura y revisión de la existencia de los documentos requisitados en las bases.

A continuación ambas manifiestan que reciben los sobres con número de identificación y el número y nombre de la licitación, debidamente cerrados con cinta y firmados sobre dicha cinta por el licitante o su representante legal.

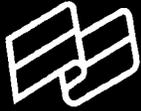
Acto seguido, procedieron a la apertura de los sobres, rubricando así la totalidad de la documentación de dichas propuestas, constatando la presentación de la documentación solicitada en las Bases y Anexo 1 que rigen el presente proceso de licitación a través del formato "Check-List de documentación general que debe presentar el licitante" mismo que se anexa a la presente y forma parte integral de la presente acta.

Por lo que toca a las propuestas económicas, resultó lo siguiente:

LICITANTE	Partida	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 28,022.73
	Partida 2 Artículos de Papelería	\$ 38,858.48
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 23,053.38
	Partida 2 Artículos de Papelería	No presenta
Vicente Gutiérrez Meza	Partida 1 Hojas Blancas	\$ 23,629.20
	Partida 2 Artículos de Papelería	\$ 34,172.17



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**FOJAL**  
Fondo Jalisco  
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135  
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.  
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

Los documentos presentados quedarán a cargo de la Unidad Centralizada de Compras y del área requirente para la revisión integral y minuciosa de los mismos y así realizar la evaluación técnica y deliberar si efectivamente satisface los elementos requeridos en el Anexo 1.

Una vez finalizado el proceso de la apertura de propuestas y conforme a lo establecido en las bases que rigen el presente proceso de licitación y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa a los presentes que no es materia de este acto la evaluación del contenido de las propuestas presentadas y que la revisión cuantitativa de las mismas no implica adjudicación alguna, siempre que todos los documentos presentados en este acto quedan sujetos a una revisión más detallada de carácter cualitativo por parte de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Técnica Requirente de este Fideicomiso, para que así se pueda emitir su fallo el día 31 de Marzo de 2020, mismo que será publicado conforme lo observado en el punto 12 de las Bases.

Se agradeció a los presentes su asistencia.

**Punto 4.- Asuntos varios.**

A continuación la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, cuestiona a los presentes si tienen algún punto adicional que tratar a lo que la representante del Órgano Interno de Control del Fojal, Lic. Fátima Íñiguez Zermeño solicita que además de su publicación, la presente acta sea enviada vía correo a los licitantes para su conocimiento.

**Punto 5.- Lectura de acuerdos y comisiones.**

En virtud de que la presente sesión fue únicamente para recepción y apertura de propuestas, no derivó de ésta acuerdo alguno.

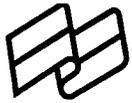
**Punto 6.- Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las **10:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Representante Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Representante del Área Requirente del Servicio	
Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño Contralor Interno Representante del Órgano Interno de Control del Fojal	



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## Check-list de documentación general que debe presentar el licitante.

Servicio: "Adquisición de Papelería"

No. Licitación: LPLSC-01-2020

**Persona física / moral Presenta Anexos**

Razón social que licita:

Organización Papelería Omega S.A. de C.V.			Distribuidora Sajor S.A. de C.V.			Vicente Gutiérrez Meza		
Presenta			Presenta			Presenta		
Si	No	N/A	Si	No	N/A	Si	No	N/A
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 3. Carta de proposición

Anexo 4. Propuesta Económica

Anexo 5. Formato de Acreditación

Anexo 6. Propuesta Técnica

Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión

Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY

Anexo 10. Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY

### Documentos relacionados con el perfil corporativo del licitante

**Copia vigente del RUPC:**

-En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

**Identificación Oficial** Fotocopia del participante y de su Representante Legal

**Comprobante de domicilio** copia simple (CFE, Teléfono, Edo. de Cta.)

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Propuesta Económica:**

REPRESENTANTE EMPRESA PARTICIPANTE	Organización Papelería Omega S.A. de C.V.	Distribuidora Sajor S.A. de C.V.	Vicente Gutiérrez Meza
PARTIDA 1, MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO	\$ 28,022.73	\$ 23,053.38	\$ 23,629.20
PARTIDA 2, MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. INCLUIDO	\$ 38,858.48	No presenta	\$ 34,172.17

DE 9 A 11HRS



Fondo Jalisco de Fomento Empresarial  
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPNSC-01-2020  
 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

Registro de licitantes asistentes a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones

FECHA: 27 de Marzo de 2020

EMPRESA PERSONA QUE ASISTE

#	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	CORREO ELECTRONICO	TEL
1	Distribuidora Saylor S.A de C.V.	Ma. Aurora Rubio Vides		arubio@saylor.mx	3339427070 9:33
2	Papelaria Omega	Alejandro Valenzuela		gobemol@oficemol.com.mx	33-38-153942 10:06
3	PAPELERIA OFFICE LIVE	Diego Ruiz		office_live@hotmail.com	36059348 10:17
4					
5					
6					